

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Campaña de difusión "Metro minuto". EDUSI "Almería, Ciudad abierta"

Ayuntamiento de Almería

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

BUENA PRÁCTICA EDUSI “ALMERÍA, CIUDAD ABIERTA”

ACTUACIÓN: FOMENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN “METRO MINUTO”.

La presente buena práctica consiste en el desarrollo de la campaña de difusión “Metro minuto”.

Esta campaña se ha encontrado compuesta por diversas actuaciones de concienciación y sensibilización entre las que destacan la impresión de folletos desplegados, la elaboración de carteles para mupis o la elaboración de vídeos cuyo principal objetivo ha sido la concienciación y promoción de los desplazamientos a pie como una alternativa de transporte atractiva, haciendo que la ciudadanía sea consciente del tiempo y la distancia existente entre los diferentes puntos de la ciudad.

La operación en la que se enmarca la actuación tiene un coste total elegible de 571.425,97 €, siendo esta cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), 2014-2020, lo que implica una aportación por parte del FEDER de 269.779,86 €. Al Ayuntamiento de Almería como Organismo Intermedio Ligero le corresponde el 20% restante, lo que asciende a 53.955,97€.

Esta actuación se ha considerado buena práctica porque:

1. EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los potenciales beneficiarios y el público en general atendiendo en todo momento a las recomendaciones, manuales y disposiciones reglamentarias publicadas en relación con la información y comunicación sobre el apoyo procedente de dichos Fondos. La comunicación que se ha desarrollado en el marco de esta buena práctica ha sido:

- Vídeos publicados en el canal de YouTube municipal



<https://www.youtube.com/watch?v=IVpTIMI5WXg>



<https://www.youtube.com/watch?v=MELofO5Aecs>

- Difusión en Redes Sociales



[👤 El Ayuntamiento anima a desplazarse a pie con el 'Metro Minuto', un plano con distancias y tiempos entre puntos de interés de la ciudad... | By Ayuntamiento De Almería | Facebook](#)

- Folletos y carteles para Mupis



2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES.

A través de la presente buena práctica, se ha realizado una campaña de concienciación y sensibilización sobre la importancia de los desplazamientos a pie por parte de la ciudadanía, la cual ha estado formada por los siguientes elementos: 4.000 folletos despegables, 2 lonas para expositores roll-up, 30 carteles para mupis, y un vídeo de animación promocional.

De este modo, el principal carácter innovador de la actuación reside en la forma en que se ha concienciado a la ciudadanía, puesto que se ha considerado que el factor clave para que esta opte por desplazarse a pie es que se encuentre informada y posea un conocimiento suficiente sobre los múltiples beneficios que esta alternativa de desplazamiento ofrece. De este modo, se consigue que la ciudadanía almeriense tome la decisión de ir a pie de forma consciente, favoreciendo así la adopción de hábitos saludables duraderos en el tiempo.

Para ello, se ha elaborado un plano detallado y visual, el cual ha sido posteriormente trasladado a los folletos, lonas y carteles mencionados con anterioridad. Este plano refleja la distancia y el tiempo que una persona emplearía en recorrer los principales puntos de la ciudad. Además, estos datos han sido acompañados con información de interés relativa a esta forma de movilidad como, por ejemplo, cuáles son las ventajas de caminar.

3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

El objetivo principal de esta actuación es fomentar la movilidad activa a través de los desplazamientos a pie gracias a la concienciación y sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia de ello.

Dicho objetivo ha sido conseguido ampliamente, debido a que, gracias a las acciones de difusión realizadas en el marco de esta buena práctica, las cuales se ha prestado especial importancia a que hayan sido desarrolladas en diferentes formatos accesibles al conjunto de la ciudadanía independientemente del grupo de edad al que pertenecen, se ha llegado no solo a los almerienses que viven en la ciudad, sino también a todas aquellas personas que acuden a la misma para disfrutar de los numerosos recursos turísticos que esta ofrece.

De igual modo, gracias a la realización de esta buena práctica, se ha conseguido otro de los objetivos planteados en la operación en la que se enmarca, y el cual consiste en la reducción anual estimada de gases de efecto invernadero. Ello se debe a que, como consecuencia del aumento de los desplazamientos a pie, se ha producido una reducción del uso de vehículo privado, con la mejora de la calidad ambiental del centro de la ciudad que ello conlleva.

4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

Tal y como se recogía en el diagnóstico de la Estrategia DUSI “Almería, Ciudad Abierta” en la que se enmarca la presente buena práctica, la mayor problemática de la ciudad en relación con la movilidad es el elevado volumen de tráfico que circula, con casi 200.000 viajes en vehículo privado al día, que suponen el desplazamiento diario de 152.000 vehículos.

Ello, junto con el hecho de que los desplazamientos en la ciudad quedan muy centralizados en varias zonas como es el caso de la zona centro y norte, conllevaba a la necesidad de poner en marcha iniciativas que potenciasen formas alternativas de desplazamiento entre las citadas áreas, siendo de especial importancia que estos modos de transporte fuesen sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Surge así la campaña “Metro minuto”, la cual, además de dar respuesta a las dos problemáticas citadas con anterioridad, también contribuye de forma positiva a la resolución de otra problemática que afecta no solo a la ciudad de Almería, sino también a la mayor parte de nuestro país. Se trata del sedentarismo el cual, en el caso de Almería, afecta principalmente a los jóvenes de entre 16 y 24 años, así como a aquellas personas que se sitúan entre los 65 y los 74 años y que gracias a la presente buena práctica se ha visto reducido.

5. ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

La buena práctica ante la que nos encontramos posee un elevado grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida, debido a que su desarrollo ha tenido lugar a través de medios tanto digitales como tradicionales, lo que ha permitido llegar a la mayor parte de la población.

De este modo, sus efectos poseen un impacto favorable sobre el total de la población de la ciudad de Almería, la cual asciende a 199.237 personas.

En cualquier caso, cabe además destacar que la población alcanzada no se limita a aquellas personas que residen en la capital almeriense, puesto que también han podido beneficiarse de la presente buena práctica aquellas personas que visitan Almería, ya sea por motivos laborales o de ocio.

6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación se encuentran presentes a lo largo de toda la actuación, debido a que ambos constituyen principios transversales de aplicación tanto a la Estrategia DUSI “Almería, Ciudad Abierta” como a los procedimientos realizados en el seno del Ayuntamiento de Almería.

De este modo, a lo largo del diseño y ejecución del proyecto “Metro minuto” se ha velado

por el diseño de acciones de concienciación y sensibilización que puedan ser interpretadas y comprendidas fácilmente por parte del conjunto de la población.

Para ello, se han tenido en cuenta aspectos como, por ejemplo, la elaboración de acciones en formato tanto tradicional como digital, que permiten llegar a la población de diferentes grupos de edad, así como también a aquellos sectores que no disponen de medios tecnológicos en su día a día. De igual modo, se ha optado por la utilización de tipografías sencillas con colores atractivos que no resulten difíciles de identificar o distinguir por parte de personas con dificultades de visión. Adicionalmente, en el vídeo producido al afecto, se ha llevado a cabo la introducción de subtítulos y se ha velado por el uso de un lenguaje claro y sencillo que pueda ser comprendido por parte de la ciudadanía en su totalidad.

Se ha prestado además especial importancia al uso de un lenguaje inclusivo y neutro, así como a la utilización de imágenes que reflejen una presencia equilibrada de hombres y mujeres y se encuentren alejadas de estereotipos ya sea de género o de cualquier otro tipo de desigualdad.

Por otra parte, en materia de responsabilidad social, el desarrollo por parte del Ayuntamiento de Almería de actuaciones orientadas al fomento de los desplazamientos a pie, así como a la adopción de hábitos saludables por parte de la ciudadanía, es una clara muestra de su compromiso con la salud y el bienestar de las personas que residen en la ciudad. Además, potenciar este tipo de desplazamientos contribuye a la reducción del tráfico en los principales puntos de interés de Almería, haciendo más amable el entorno y favoreciendo el encuentro y la convivencia entre las personas que optan por pasear y disfrutar de la ciudad.

Finalmente, respecto del criterio horizontal de sostenibilidad ambiental, cabe destacar que este también constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que surge la presente buena práctica debido a que, tal y como ha quedado reflejado, su principal objetivo es el fomento de los desplazamientos a pie y, en consecuencia, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera y la protección del medio ambiente.

7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

La actuación “Fomento de la movilidad peatonal a través de la campaña de difusión “Metro minuto” .” forma parte de una de las operaciones planteadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Almería, Ciudad Abierta”, denominada “Movilidad Sostenible y ampliación red ciclista”.

Dicha operación se enmarca en la línea de actuación denominada “Movilidad sostenible Almería EDUSI”, la cual se encuentra dirigida a la consecución del “*Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores*” y en la que se han realizado actuaciones complementarias a la presente buena práctica como, por ejemplo, la Ampliación y adaptación de la red de itinerarios ciclistas existente para completar la trama crítica en la que se produce una mayor aglomeración de vehículos privados, la implantación de espacios de prioridad peatonal o la ampliación de numerosas aceras en el centro de la ciudad.

A continuación, se exponen algunas imágenes de las actuaciones de peatonalización llevadas a cabo:



Asimismo, esta actuación forma parte de las actuaciones planteadas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almería, en especial del “Programa de mejora de la movilidad peatonal”, cuyo objetivo general es el fomento de los desplazamientos a pie en el núcleo urbano, especialmente como modalidad de movilidad preferente para los recorridos cortos; así como aumentar la calidad urbana y la habitabilidad del entorno, y de forma específica en las zonas más centrales.

Finalmente, el proyecto “Metro minuto” también se encuentra vinculado con algunas de las acciones propuestas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana Almería 2030, las cuales se encuentran orientadas a promover la movilidad mediante modos blandos de transporte en la ciudad y en sus alrededores. Entre ellas cabe destacar la creación de itinerarios peatonales en los Jardines Mediterráneos de La Hoya, la adecuación y mejora del paseo de Almería y Obispo Orberá o la mejora de la infraestructura ciclista y el itinerario Gr-92 Costacabana-Toyo-cabo de Gata.

